

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5420011 Fundamentos de Fisioterapia	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: FISIOTERAPIA	
Departamento: FISIOTERAPIA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

ROMUALDO CASTILLO LOZANO	romualdocl@euosuna.org
LUNES	19H

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Que el/la alumno/a conozca los elementos clave que componen los fundamentos de la Fisioterapia en tanto que Ciencia y Profesión.
 - 1.1. Que conozca los aspectos más relevantes del devenir histórico de la Fisioterapia a nivel mundial.
 - 1.2. Que conozca los elementos sustanciales que han sido puntos de inflexión o fuerzas de cambio en la evolución histórica de la Fisioterapia en España.
 - 1.3. Que integre los principales rasgos conceptuales de la Fisioterapia, analizando dichos aspectos en función del momento histórico y las instituciones que aportan las distintas definiciones de Fisioterapia.
 - 1.4. Que conozca los principales elementos que componen el marco referencial de la Fisioterapia: la Salud, la persona, la familia, el entorno, el medio, los agentes físicos y el proceso de atención fisioterapéutico.
 - 1.5. Que integre el método de intervención en Fisioterapia.
 - 1.6. Que sepa implementar el método de intervención en Fisioterapia a través de la Historia Clínica de Fisioterapia.
 - 1.7. Que conozca los principales rasgos profesionales de la Fisioterapia, así como las funciones y competencias que caracterizan al fisioterapeuta.
 - 1.8. Que conozca los aspectos que caracterizan a la Fisioterapia como Ciencia.
2. Que el/la alumno/a adquiera un nivel adecuado de competencias en el acceso y uso de la información para la formación en Fisioterapia dentro de los contenidos de esta asignatura.



3. Que el/la alumno/a integre en su cultura académica la importancia de la extrapolación transversal de los contenidos de esta asignatura a su formación global.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades elementales en informática
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Inquietud por la calidad

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

E.1.5.3. Conocer las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.

E.1.5.7. Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

E.1.7.1. Analizar los conceptos fundamentales de la salud. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.

E.1.9.1. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.

E.1.9.9. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

E.1.9.17. Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.

E.1.10.1. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

E.1.10.2. Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.

E.1.10.5. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

E.1.10.10. Respetar el material de prácticas y en especial, el que proceda de restos humanos.

E.1.10.11. Desarrollar y promover las relaciones interpersonales, valorando la aportación de cada uno y la importancia del trabajo en equipo.

E.1.10.12. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición constante de aprendizaje y mejora.

E.T.2.1. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Unidad didáctica 1: Perspectiva diacrónica de la Fisioterapia. Desarrollo de los campos disciplinares.

Tema 1: Precedentes de la Fisioterapia en el mundo antiguo y en las civilizaciones arcaicas.

1.1. Contextualización espacio-temporal. Rasgos sociopolíticos, económicos y culturales.

1.2. Conceptualización de la salud en el mundo antiguo.

1.3. Modos de ayuda terapéutica al enfermo.

1.4. La Fisioterapia en el transcurso de la historia. Etapas de su evolución histórica.

1.5. La era precientífica o pre-técnica. El conocimiento empírico. Importancia de la naturaleza. Relación del hombre con su entorno.

1.6. El uso de agentes físicos en las civilizaciones antiguas. Precedentes de la Fisioterapia en: la civilización mesopotámica, el antiguo Egipto, la antigua India, la antigua China, Tracia arcaica, Grecia arcaica y América precolombina.

Tema 2: Precedentes de la Fisioterapia en la Grecia y Roma clásicas.

2.1. Introducción.

2.2. Identificación de los modos de ayuda terapéutica al enfermo en ambas civilizaciones.

2.3. Precedentes de la Fisioterapia en la Grecia Clásica. El inicio de la orientación científica del pensamiento.

2.4. Precedentes de la Fisioterapia en la Roma Clásica.

Tema 3: Precedentes de la Fisioterapia en la Edad Media y hasta el Siglo XVI.

3.1. Introducción.

3.2. Precedentes de la Fisioterapia en la Edad Media.

3.3. Aportaciones del Pueblo Árabe.

3.4. Regreso a Europa de los Escritos Griegos y Romanos. Nacimiento de las Universidades.

3.5. Precedentes de la Fisioterapia en el Renacimiento (Siglos XV y XVI).

Tema 4: Precedentes de la Fisioterapia en los Siglos XVII y XVIII.

4.1. Introducción.

4.2. Precedentes de la Fisioterapia en los Siglos XVII y XVIII.

Tema 5: Precedentes de la Fisioterapia en el Siglo XIX.

5.1. Introducción.

5.2. Precedentes de la Fisioterapia en el Siglo XIX. El Racionalismo.

Tema 6: La Fisioterapia en el Siglo XX.

6.1. Introducción.

6.2. La Salud: cambio conceptual. Universalización y derecho para todos.

6.3. La Fisioterapia en el Siglo XX.

6.3.1. Contextualización.

6.3.2. Protagonistas, hechos y obras más significativas en las distintas áreas de intervención.

Unidad didáctica 2: Evolución de los Estudios de Fisioterapia en España a través de los textos legales

Tema 7: Análisis histórico hasta la integración de la Fisioterapia en la Universidad (1980).

7.1. Introducción.

7.2. Primeros documentos. Antecedentes del fisioterapeuta como técnico. Siglo XVIII y XIX.

7.3. Avances significativos en los antecedentes de la Fisioterapia: 1940¿1956

7.4. La Fisioterapia como especialidad del ATS. El fisioterapeuta como técnico hasta la integración de los estudios de Fisioterapia en la Universidad: de 1957 a 1980.

Tema 8: La Fisioterapia en la Universidad. El fisioterapeuta como profesional desde 1980 hasta inicios del Siglo XXI.

8.1. Introducción.

8.2. El proceso de integración de la Fisioterapia en la Universidad.

8.3. La Fisioterapia en la Universidad. Nacimiento de una profesión independiente.

8.4. El Fisioterapeuta como Profesional: desde 1980 hasta el Siglo XXI.

8.5. La Fisioterapia en España en los albores del Siglo XXI.

Tema 9: El proceso de convergencia en el EEES y la instauración del Título de Grado.

9.1. Introducción.

9.2. La Fisioterapia en España antes de la instauración del título de Grado.

9.3. El Proceso de convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Unidad didáctica 3: Bases conceptuales de la Fisioterapia.

Tema 10: Bases conceptuales de la Fisioterapia I.

10.1. Introducción al estudio del nacimiento del concepto de la Fisioterapia. Algunos precedentes significativos.

10.2. Enumeración, descripción, desarrollo y análisis de las primeras definiciones de Fisioterapia aportadas por diferentes instituciones y / o personalidades.

10.3. Delimitación con terapéuticas y profesiones afines. Fundamentación legislativa. Caracterización de la Fisioterapia como Ciencia.

Tema 11: Bases conceptuales de la Fisioterapia II.

11.1. Introducción al Concepto Actual de Fisioterapia.

11.2. Enumeración, descripción, desarrollo y análisis de las definiciones de Fisioterapia más importantes y actuales aportadas por diferentes instituciones y / o personalidades.

Unidad didáctica 4: Modelos teóricos de la Fisioterapia

Tema 12: Modelos teóricos de la Fisioterapia I. Modelo de intervención profesional tradicional frente al modelo de intervención profesional actual.

12.1. Marcos teóricos de la Fisioterapia.

12.2. Modelo de intervención profesional tradicional

12.3. Modelo de intervención profesional actual.

Tema 13: Modelos teóricos de la Fisioterapia II. La Clasificación Internacional del Funcionamiento como modelo teórico actual de la Fisioterapia.

13.1. Introducción.

13.2. La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de 1980.

13.2. La Clasificación Internacional del Funcionamiento como modelo teórico actual de la Fisioterapia.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales				
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI

Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Examen objetivo de opción múltiple de 50 preguntas evaluado aplicando la ecuación $X=A-E(0,5)$. Donde X es la puntuación obtenida, A es el número de aciertos al que se le resta E (siendo E el número de errores cometidos) que se multiplica por 0,5. Para superar el examen hay que obtener una puntuación $X=25$ del total máximo de 50 puntos posibles (es decir 25 sobre 50 o 5 sobre 10). El examen supone el 60% de la nota final de la asignatura.

No se podrá superar la asignatura (no se realizará dicha media ponderada, suma de los porcentajes indicados) en caso de no superar con un 5 sobre 10 alguna de las tres partes de la asignatura (examen objetivo de opción múltiple, cuestionarios cualitativos específicos de evaluación continua de las prácticas y cuestionario específico para actividades dirigidas de alfabetización internacional).

La asistencia a las sesiones prácticas y de alfabetización internacional son obligatorias, pudiendo tener una ausencia justificada del 40%. Los alumnos que falten a una práctica deberán entregar un informe escrito que permita, a los profesores, valorar si el alumno ha adquirido las competencias definidas para esta práctica a la que no ha podido asistir.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Examen objetivo de opción múltiple de 50 preguntas evaluado aplicando la ecuación $X=A-E(0,5)$. Donde X es la puntuación obtenida, A es el número de aciertos al que se le resta E (siendo E el número de errores cometidos) que se multiplica por 0,5. Para superar el examen hay que obtener una puntuación $X=25$ del total máximo de 50 puntos posibles (es decir 25 sobre 50 o 5 sobre 10). El examen supone el 60% de la nota final de la asignatura.

No se podrá superar la asignatura (no se realizará dicha media ponderada, suma de los porcentajes indicados) en caso de no superar con un 5 sobre 10 alguna de las tres partes de la asignatura (examen objetivo de opción múltiple, cuestionarios cualitativos específicos de evaluación continua de las prácticas y cuestionario específico para actividades dirigidas de alfabetización internacional).

La asistencia a las sesiones prácticas y de alfabetización internacional son obligatorias, pudiendo tener una ausencia justificada del 40%. Los alumnos que falten a una práctica deberán entregar un informe escrito que permita, a los profesores, valorar si el alumno ha adquirido las competencias definidas para esta práctica a la que no ha podido asistir.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.